Antonio Martín Durán (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO
Fecha Firma: 14/10/2021
HASH: 971b0543f7c5a6378ef66d3dc1e1ed94

Jose Maria Gonzalez Gallardo (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 15/10/2021
HASH: 1998e4a95973e32ec33e7e20c586644b

Expediente n.º: 1582/2021
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Modificaciones Presupuestarias
Interesado: _____
Fecha de iniciación: 14/10/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone del Plan de Asistencia Económica Municipal 2021, "PAEM 2021- 3ª fase", por importe de 403.974,63 €, que viene a constituir nuevos ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad, se hace preciso la concesión de un crédito extraordinario por importe de **135.636,64€.**

Visto que en el expediente de generación de créditos administrativo nº 1059/2021 (expediente en contabilidad 15/2021) ya se utilizó el importe de 178.530,62€.

Visto que en el expediente de generación de créditos administrativo nº 1150/2021 (expediente en contabilidad 17/2021) ya se utilizó el importe de 3.000,00€.

Visto que en el expediente de generación de créditos administrativo nº 1168/2021 (expediente en contabilidad 18/2021) ya se utilizó el importe de 44.210,00€.

Visto que en el expediente de generación de créditos administrativo nº 1374/2021 (expediente en contabilidad 20/2021) ya se utilizó el importe de 18.567,01€.

Visto que para hacer frente al pago de facturas relativas a gastos de inversión, reposición etc. sin consignación presupuestaria se ha de generar crédito por importe de 135.636,64€

Cód. Validación: 5ERWJTTXZLC34AKQ24QRZLATS | Verificación: https://sierradeyeguas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Considerando que inicialmente se partía del importe total de 403.974,63€ y que en fecha 15 de julio se utilizó el importe de 178.530,62€ (exped.1059/2021), en fecha 19 de julio de 2021 el importe de 3.000,00€ , en fecha 22 de julio 44.210,00€ ,en fecha 3 de septiembre de 2021 el importe de 18.567,01€ (exped.1374/2021), y en fecha de hoy 14 de octubre de 2021 el importe de 135.636,64€ quedan pendiente **24.030,36€** para futuras generaciones de créditos.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 23/2021, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de secretaría y de intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren la base nº 15 del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 23/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del R. D. 500/1990

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EUROS
ECONÓMICA		
CAP. ART. CONCEPTO		
46102	FONDOS INCONDICIONADOS DIPUTACIÓN: Plan de Asistencia Económica Municipal 2021, “PAEM 2021- 3ª fase”, por importe de 403.900,00 €	135.636,64€
	TOTAL INGRESOS	**135.636,64€**

Cód. Validación: 5ERWJTTXZLC34AKQ24QRZLATS | Verificación: https://sierradeyeguas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Altas en Partida de Gastos

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532 62303	ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA	71.674,00€
132 62300	SISTEMA TELEVIGILANCIA (CAMARAS)	18.020,14€
165 63300	SUSTITUCIÓN ILUMINARIA (ALUMBRADO PÚBLICO)	18.029,00€
338 62900	ADQUISICIÓN DE UN ÁRBOL NAVIDAD LED	8.772,50€
321 61902	OBRA: CERRAMIENTO PATIO COLEGIO	6.848,60€
321 62200	CERRAMIENTO GUARDERIA (REJAS EN VENTANAS Y PUERTAS)	3.025,00€
920 62200	REJAS EN CASA COLEGIO (CONSERJE)	1.016,40€
924 62500	MOBILIARIO PARA EL HOGAR DEL JUBILADO	5.600,00€
340 63300	ADQUISICIÓN DE DEPOSITO DE SUELO VITRIFICADO PARA CAMPO DE FUTBOL	2.178,00€
321 62300	ADQUISICIÓN DE UN LAVAVAJILLAS Y MICROONDAS	473,00€
	TOTAL:	**135.636,64€**

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sierra de Yeguas, a (fecha firma electrónica)

EL ALCALDE

SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO

"*Transcripción al libro de Decretos exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad*"

Cód. Validación: 5ERWJTTXZLC34AKQ24QRZLATS | Verificación: https://sierradeyeguas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3